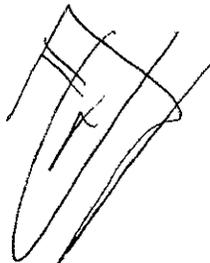
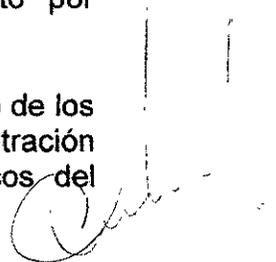


**Comisión de Administración
Quinta Sesión Ordinaria
Minuta 05/07**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del diecinueve de septiembre de dos mil siete, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la Quinta Sesión Ordinaria de 2007 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 2.- Análisis y en su caso, aprobación de la Minuta 08ext/07, correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 30 de julio y su continuación el 28 de agosto de 2007.
- 3.- Análisis, y en su caso, discusión del Informe Ejecutivo del Avance Programático- Presupuestal, Estados Financieros y Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida, así como por Área Ejecutora de Gasto.
- 4.- Análisis, y en su caso, discusión de los informes de avance al 31 de julio de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, así como el relativo al uso de Instrumentos Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2007.
- 5.- Opinión para que la Unidad de Informática pueda contratar los "Servicios de Consultoría para establecer las bases y criterios para la futura implantación de la norma Mexicana Moprosoft, en la Dirección de Desarrollo de Sistemas de la Unidad de Informática.
- 6.- Opinión para que la Unidad de Comunicación Social pueda contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, como "Auxiliar Operativo A" al C. Eduardo Kineret García Álvarez
- 7.- Análisis del Informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1°



al 15 de julio de 2007 y las actividades realizadas del 16 de julio al 15 de agosto de 2007.

8.- Análisis de los resultados de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al Ejercicio Presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006, realizada por el Despacho De la Paz, Costemalle –DFK, S.C.

9.- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado “Nuevas Necesidades”, de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, planteadas por la Unidad del Secretariado, la Unidad de Documentación, la Unidad de Informática y la Presidencia del Consejo General:

a).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado “Nuevas Necesidades”, de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad del Secretariado pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir nuevas necesidades de estenografía de los eventos que llevará a cabo el Instituto Electoral del Distrito Federal.

b).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado “Nuevas Necesidades”, de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad de Documentación pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$82,243.38 (ochenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos 38/100 M.N.) para adquirir un estante móvil doble de cinco módulos.

c).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado “Nuevas Necesidades”, de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad de Informática pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$6,050,000.00 (seis millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para renovar 240 equipos de cómputo de escritorio, 25 equipos de cómputo portátiles laptop, ampliación de UPS, 45 cañones proyectores y actualización de licencia de uso de software de base de datos Informix.

d).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la oficina de la Presidencia del Consejo General pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$152,784.49 (ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) para adquirir cinco muebles triples para organizadores carta, un mueble triple para organizadores oficio y un mueble doble para cajas de archivero.

10.- Presentación del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral respecto al cumplimiento del punto resolutivo tercero del Acuerdo del Consejo General ACU-018-07 relativo a la adquisición de un bien inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus Distritos Electorales, preferentemente en el Distrito XIV.

11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del procedimiento DSG029 "Para adquirir inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal".

12.- Análisis del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.

13.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2008.

14.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2008.

15.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2008.

16.- Asuntos Generales.

-Desarrollo y Acuerdos-

El Presidente de la Comisión, Ángel R. Díaz Ortiz sometió a consideración de los Consejeros miembros de la Comisión el proyecto de orden del día.

No habiendo más comentarios, la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

01/09/07.- Se aprueba por unanimidad, el orden del día.

2.- Análisis y en su caso, aprobación de la Minuta 08ext/07, correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 30 de julio y su continuación el 28 de agosto de 2007.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

02/09/07.- Se aprueba por unanimidad, la minuta 08Ext./07 correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, celebrada el 30 de julio y su continuación el 28 de agosto del año en curso.

3.- Análisis, y en su caso, discusión del Informe Ejecutivo del Avance Programático- Presupuestal, Estados Financieros y Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida, así como por Área Ejecutora de Gasto.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, preguntó al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral por qué en los procesos administrativos de compra en los capítulos 2000, 3000 y 5000 sólo se ha ejercido un 23%, 41% y 4.3% del presupuesto, respectivamente.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava, respondió que los procesos de compra generalmente tardan cerca de 45 días hábiles y prácticamente se concretan en el cuarto trimestre, es por eso que se refleja un crecimiento muy pequeño y seguramente en el siguiente informe trimestral se reflejará el crecimiento real de lo ejercido en el presupuesto.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan, comentó que en la " Nota dos al ejercicio del presupuesto y flujo de efectivo al 30 de junio", existe un error ya que se señala \$8,872,200.75 (ocho millones ochocientos setenta y dos mil doscientos pesos 75/100 M.N.) cuando debiera decir \$8,872,100.75 (ocho millones ochocientos setenta y dos mil cien pesos 75/100 M.N.).

No habiendo más comentarios esta Comisión da por recibido el Informe Ejecutivo del Avance Programático- Presupuestal, Estados Financieros y Ejercicio del Gasto por Capítulo y Partida, así como por Área Ejecutora de Gasto.

4.- Análisis, y en su caso, discusión de los informes de avance al 31 de julio de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, así como el relativo al uso de Instrumentos Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2007.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan, comentó que en el Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, no se indican los avances reales para cada proyecto y solicitó que en el próximo informe se indique el grado de avance y se detalle en porcentajes las acciones realizadas para cumplimentar dicho programa.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que en el Programa de usos relativos a instrumentos informáticos se señalan algunas acciones que no se

han llegado al 100% y le preguntó al Titular de la Unidad de Informática si se va a llegar al 100% en todas las actividades planteadas al término de este año.

El Titular de la Unidad de Informática, Dr. Rodolfo Torres, comentó que las actividades que no reflejan el 100% es porque estaban programadas para llevarse a cabo en el segundo semestre del año pero que tienen un gran avance y sí se va a llegar al 100% en todas las actividades marcadas en dicho programa antes de finalizar el presente año.

No habiendo más comentarios esta Comisión da por recibido los informes de avance al 31 de julio de los Programas Institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa, así como el relativo al uso de Instrumentos Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2007.

5.- Opinión para que la Unidad de Informática pueda contratar los "Servicios de Consultoría para establecer las bases y criterios para la futura implantación de la Norma Mexicana Moprosoft en la Dirección de Desarrollo de Sistemas de la Unidad de Informática.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que el día de ayer recibió copia del oficio No. UI-IEDF/779-07, de la Unidad de Informática, en donde se solicita al Secretario Ejecutivo se cancelen los trámites administrativos para la contratación del servicio de consultoría, para establecer las bases y criterios para esta futura implementación de la Norma Mexicana MOPROSOFT y debido a que el tiempo necesario para implementarse no es suficiente.

A este respecto el Titular de la Unidad de Informática, Dr. Rodolfo Torres, comentó que existe una Circular de la Contraloría Interna en donde se establece que todo aquello que corresponda al ejercicio del año, es decir, todos los artículos y productos que se compren durante el ejercicio, deben recibirse y, en su caso, almacenarse a más tardar el 31 de diciembre del mismo ejercicio.

No habiendo más comentarios esta Comisión da por recibido el oficio No. UI-IEDF/779-07, de la Unidad de Informática, en donde se solicita al Secretario Ejecutivo se cancelen los trámites administrativos para la contratación del Servicio de Consultoría, para establecer las bases y criterios para esta futura implementación de la Norma Mexicana MOPROSOFT, por lo que no es necesario opinar al respecto.

6.- Opinión para que la Unidad de Comunicación Social pueda contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios como "Auxiliar Operativo A" al C. Eduardo Kineret García Álvarez

Los Consejeros Electorales miembros de la Comisión en congruencia con las opiniones manifestadas relativas a las diversas contrataciones de personal de honorarios asimilados a salarios emitieron el siguiente acuerdo:

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature at the top and a large scribble at the bottom.

03/09/07.- Se emite por unanimidad, opinión no favorable a la solicitud realizada por la Unidad de Comunicación Social para contratar bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios al C. Eduardo Kineret García Álvarez como Auxiliar Operativo "A".

7.- Análisis del Informe presentado por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral respecto de la operación de los sistemas administrativos y los procedimientos aplicados a éstos, con corte acumulado del 1° al 15 de julio de 2007 y las actividades realizadas del 16 de julio al 15 de agosto de 2007.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, solicitó se le informara sobre la adjudicación directa al "Bufete de Buen" en relación con la opinión jurídica al proyecto de "Lineamientos para regular la terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y sus servidores con motivo de la modificación o supresión de plazas en su estructura ocupacional o por mutuo consentimiento"

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó, que las contrataciones de personas físicas y morales, para brindar asesorías, realizar estudios o investigaciones se reducirán en un 10 por ciento respecto al presupuesto autorizado para el 2007 de conformidad con las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria y deberán estar autorizadas por el Secretario Ejecutivo, contar con la opinión de la Comisión Provisional o Permanente que en su caso, corresponda, y apegarse en lo conducente a lo establecido en los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto y solicitó se le explicara si es que se respetó lo que establece la norma en el caso del Bufete de Buen, si es que fue opinado por alguna Comisión, si es que estaba prevista en el presupuesto autorizado por el Consejo General.

De la misma manera solicitó se le explicara si se han realizado contrataciones a pesar de que las Comisiones Provisionales o Permanentes hayan opinado lo contrario.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava, comentó que en relación a la opinión jurídica de este despacho, el área jurídica cuenta con una disponibilidad de recursos que presupuesta anualmente para asesorías jurídicas, y, a reserva de precisarlo en un informe, la Unidad Jurídica presentó a la Comisión de Administración una solicitud global de opinión para ejercer dichos recursos.

En relación a la adjudicación directa explicó que presentaron una justificación al Comité, y está dentro de los límites establecidos para un proceso de adjudicación directa y lo único que exige el Comité es que haya una justificación. El Comité aprobó con la justificación que hizo el área el procedimiento de adjudicación

directa, que desde luego no excluye tampoco que no se considere una propuesta de tres despachos. Mencionó que desconocía cuáles fueron los otros dos despachos que hicieron alguna propuesta, pero lo informará.

Respecto a la parte genérica que establecen las normas de una reducción del 10 por ciento, este se hizo en el momento en que se aprueban las normas. En automático, la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electora aplica una reducción del 10 por ciento al presupuesto de todas las áreas que tienen presupuestadas esas partidas.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

04/09/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a la Comisión de Administración un informe detallado que contenga el procedimiento que se realizó en base a la adjudicación directa para solicitar una opinión jurídica al “Bufete de Buen” respecto de un Proyecto de Lineamientos y se incluya la opinión que emitió dicho despacho.

04/09/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a la Comisión de Administración un informe respecto de todas las contrataciones realizadas a partir de la aprobación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2007, aun y cuando existió opinión no favorable por parte de las Comisiones Permanentes o Provisionales, así como la fundamentación y motivación en la que se basaron para hacer dichas contrataciones.

8.- Análisis de los resultados de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006 y al Ejercicio Presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006, realizada por el Despacho De la Paz, Costemalle –DFK, S.C.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, solicitó se le informara cual fue el porcentaje del universo del Instituto Electoral del Distrito Federal que realmente se auditó.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava, comentó que los porcentajes que se auditaron son muy variables. Los auditores toman distintas muestras para cada concepto que revisan. Manifestó que prepararía un informe a detalle con todos los alcances en cada concepto, porque en este momento no podría darlo.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

05/09/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo, solicite la cédula de observaciones y aclaraciones, así como el porcentaje del universo auditado por el despacho De la Paz Costemalle – DFK S.C. encargado de hacer la auditoría externa de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al Ejercicio Presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.

05/09/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar respetuosamente, al Consejero Presidente que incluya en el orden del día de la próxima Sesión del Consejo General el Informe de la Auditoría Externa de los Estados Financieros del Instituto Electoral del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2006, y al Ejercicio Presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006.

9.- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los *Criterios para la aplicación de recalendarización de recursos y atención de nuevas necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, planteadas por la Unidad del Secretariado, la Unidad de Documentación, la Unidad de Informática y la Presidencia del Consejo General:

a).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad del Secretariado pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir nuevas necesidades de estenografía de los eventos que llevará a cabo el Instituto Electoral del Distrito Federal.

b).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad de Documentación pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$82,243.38 (ochenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos 38/100 M.N.) para adquirir un estante móvil doble de cinco módulos.

c).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad de Informática pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional

que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$6,050,000.00 (seis millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para renovar 240 equipos de computo de escritorio, 25 equipos de computo portátiles laptop, ampliación de UPS, 45 cañones proyectores y actualización de licencia de uso de software de base de datos Informix.

d).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la oficina de la Presidencia del Consejo General pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$152,784.49 (ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) para adquirir cinco muebles triples para organizadores carta, un mueble triple para organizadores oficio y un mueble doble para cajas de archivero.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que en el trimestre pasado, cuando se tuvieron que opinar las nuevas necesidades se acordó que se analizarán con todos los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal y propone seguir la misma ruta, y declarar la sesión permanente para emitir la opinión correspondiente.

La Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, comentó no tener ningún inconveniente con la propuesta del Consejero Electoral Néstor Vargas, sin embargo comentó que falta contemplar el recurso que se le otorgó a la Unidad de Comunicación Social de la partida 3601 respecto a un monto de 121,172.96 (ciento veintiún mil ciento setenta y dos pesos 96/100 M.N.) para el pago de diversas inserciones el cual, se había acordado que la Unidad de Comunicación Social tendría que reponerlo.

10.- Presentación del Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral respecto al cumplimiento del punto resolutivo tercero del Acuerdo del Consejo General ACU-018-07 relativo a la adquisición de un bien inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus Distritos Electorales, preferentemente en el Distrito XIV.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, solicitó una explicación del estado que guardan los recursos destinados a la compra de bienes inmuebles para el distrito XIV.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, Lic. Carlos Nava, comentó que efectivamente el resolutivo tercero del ACU-018-07 aprueba el destino de 2 millones de pesos para dar suficiencia presupuestaria a la partida de gasto correspondiente para la adquisición de un inmueble, preferentemente, para el Distrito Electoral XIV. Después de la integración de la documentación para formalizar el contrato el área jurídica observó un problema de

sucesión testamentaria, misma que se trato de resolver Posteriormente, se recibió una comunicación de parte del Coordinador Distrital en el sentido de que el inmueble ya había sido vendido, justamente cuando se estaba citando a una sesión del Comité Especial para la Adquisición de Inmuebles, se informó ese día que el inmueble había sido vendido y que ya no habría ningún trato con el Instituto Electoral del Distrito Federal.

De la misma manera, comentó que tuvo que ver el procedimiento tan tortuoso con que contamos para adquirir inmuebles y que hay una sobreprotección sobre la parte legal, que no es mala, pero finalmente lleva a que muchas veces no podamos concluir estos procedimientos de compra.

Manifestó que el Distrito está viendo algunos otros inmuebles, traen una propuesta de tres inmuebles, y obviamente habría que otra ve someterlos a la misma mecánica del procedimiento y si cuentan con la documentación correspondiente.

Menciona que básicamente el problema que se ha tenido es la obtención del "folio real", que a veces es un problema en el Registro Público de la Propiedad, del pago de los impuestos en donde el procedimiento es demasiado rigorista para exigir el pago del Impuesto Predial y del agua, cuando estos requisitos a veces pudieran flexibilizarse un poco, de tal manera que finalmente el notario si no están cubiertos este tipo de pagos y desgravado el inmueble, no realiza ningún trámite.

No habiendo más comentarios esta Comisión se da por enterada de la presentación efectuada por el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral respecto al cumplimiento del punto resolutive tercero del Acuerdo del Consejo General ACU-018-07 relativo a la adquisición de un bien inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus Distritos Electorales, preferentemente en el Distrito XIV.

11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del procedimiento DSG029 "Para adquirir inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal".

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que valdría la pena que se incluya la participación de la Unidad de Asuntos Jurídicos en la integración y en la revisión de todo el procedimiento. Sugirió que se incluyera a la Unidad de Asuntos jurídicos y expresamente también propuso se incluyera un inciso "J", que corresponda a los comprobantes de pago correspondientes al suministro de energía eléctrica y, en su caso, de servicio telefónico o algunos otros servicios.

Finalmente, comentó que en el apartado denominado "Anexos", los anexos 3 y 4 están invertidos de acuerdo a los puntos.

El Consejero Electoral, Néstor Vargas Solano, comentó que este Procedimiento tiene que ser aprobado por el Consejo General y propuso mayor tiempo para el

análisis del documento, así como que se les hiciera del conocimiento a todos los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.

12.- Análisis del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.

No habiendo comentarios, esta Comisión da por recibido el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2008.

13.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2008.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, respecto a los puntos que se refieren los programas institucionales, propuso darlos por recibidos y declarar la sesión en permanente para poder emitir la opinión correspondiente.

14.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2008.

Se tiene por recibido el documento para posteriormente emitir la opinión correspondiente.

15.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2008.

Se tiene por recibido el documento para posteriormente, emitir la opinión correspondiente.

16.- Asuntos Generales.

Se analizó el oficio COSPE/186/07 relativo a la situación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y las cubiertas por honorarios no presupuestados.

Se comentó que la Unidad de Asuntos Jurídicos recibió la solicitud del Partido Acción Nacional para el préstamo en comodato de 17 urnas electrónicas semi-industriales para la elección interna de funcionarios.

06/09/07.- Se aprueba por unanimidad declarar sesión permanente con relación a los puntos 9, 11, 13, 14 y 15 del orden del día.

-----R E C E S O -----

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con nueve minutos del tres de octubre de dos mil siete, estando presentes los Consejeros Electorales Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión de Administración, Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, integrantes de la misma, así como Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros Secretario, tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches # 25, la continuación de la Quinta Sesión Ordinaria de 2007 de la referida Comisión, para la que se propuso el desahogo del siguiente:

-Orden del Día-

1.- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, planteadas por la Unidad del Secretariado, la Unidad de Documentación, la Unidad de Informática y la Presidencia del Consejo General:

a).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad del Secretariado pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentrará la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir nuevas necesidades de estenografía de los eventos que llevará acabo el Instituto Electoral del Distrito Federal.

b).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad de Documentación pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$82,243.38 (ochenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos 38/100 M.N.) para adquirir un estante móvil doble de cinco módulos.

c).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la Unidad de Informática pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$6,050,000.00 (seis millones cincuenta mil pesos 00/100

M.N.) para renovar 240 equipos de computo de escritorio, 25 equipos de computo portátiles laptop, ampliación de UPS, 45 cañones proyectores y actualización de licencia de uso de software de base de datos Informix.

d).- Opinión solicitada por la Junta Ejecutiva mediante Acuerdo JE126-07 con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades", de los *Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007*, para que la oficina de la Presidencia del Consejo General pueda disponer de los recursos disponibles en la bolsa institucional que concentra la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral un monto de \$152,784.49 (ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M.N.) para adquirir cinco muebles triples para organizadores carta, un mueble triple para organizadores oficio y un mueble doble para cajas de archivero.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que no se ha convocado a Mesa de Consejeros, envió una atenta nota a Consejeros el 20 de septiembre para efecto de saber si tenían algún comentario al respecto y comentó que el Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo envió un par de oficios en donde en síntesis manifiesta lo siguiente:

En el primero de los oficios manifiesta que en el procedimiento para adquirir inmuebles se debe contemplar que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, verifique al iniciar el procedimiento la suficiencia presupuestal o en su caso inicie el proceso para dotar de dicha suficiencia y en el segundo de los oficios hace referencia a que se necesita una mayor justificación para adquirir las 25 lap tops presentada por la Unidad de Informática como nuevas necesidades.

La Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan, reiteró que deben incluir los \$121,172.96 pesos que fueron utilizados por la Unidad de Comunicación Social para efectuar el pago de diversas facturas a los medios de comunicación.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

01.5/10/07.- Se emite por unanimidad opinión favorable, con fundamento en el numeral 1 del apartado "Nuevas Necesidades" de los Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2007, a las solicitudes planteadas por la Unidad del Secretariado por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.); la Unidad de Documentación por un monto de \$82,243.38 (Ochenta y dos mil doscientos cuarenta y tres pesos 38/100 M. N.); la Unidad de Informática por un monto de \$6,050,000.00 (Seis millones cincuenta mil pesos 00/100 M. N.); la Oficina de la Presidencia del Consejo General por un monto de \$152,784.49 (Ciento cincuenta y dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos 49/100 M. N.), haciendo la

recomendación que la Unidad de Comunicación Social reintegre los \$121,172.96 (ciento veinte un mil ciento setenta y dos pesos 96/100M.N.) transferidos de la partida 3803 para el pago de diversas facturas a los medios de comunicación por inserciones a prensa escrita.

2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del procedimiento DSG029 "Para Adquirir Inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal".

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz, comentó que en su momento hizo una propuesta para incluir un inciso j) que se debían incluir los comprobantes de pago al corriente del suministro de la energía eléctrica y en su caso el servicio telefónico, y otros servicios, y propuso que se inviertan los números de los anexos para que concuerden con el número de los puntos de la página.

El Consejero Electoral Néstor Vargas comentó que el Consejero Fernando Díaz Naranjo, había hecho llegar unas observaciones consistentes en que la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral verifique, al iniciar el procedimiento, la suficiencia presupuestal en su caso, inicie el proceso para dotar dicha suficiencia.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

02.5/10/07.- Se aprueba por unanimidad remitir al Consejo General, el Procedimiento DSG029 "Para Adquirir Inmuebles para el Instituto Electoral del Distrito Federal".

3.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2008.

No habiendo comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

03.5/10/07.- Se emite por unanimidad opinión favorable, al "Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2008", para que sea sometido a consideración del Consejo General, de acuerdo con la normatividad interna aplicable.

4.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2008.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó, que hay cuatro proyectos en el Programa de Modernización y Simplificación administrativa que son muy importantes, sin embargo no se enlazan muy bien en cuanto al programa de uso de instrumentos informáticos, con los cuatro proyectos que le llaman procesos en el programa de modernización.

"Asimismo, comentó que se debe hacer esfuerzo para enlazar los dos programas, en ese sentido, tal vez el Director Ejecutivo pudiera comentarlo, uno de los proyectos que también sigue fomentando o que se sigue estableciendo aquí es el programa que tiene que ver con la urna electrónica, en diferentes espacios, se ha señalado que la urna electrónica habría ya que superar la etapa en la que se encuentra, sin embargo el proyecto se limita a realizar ejercicios de consultas con la urna electrónica, en ese sentido tiene reservas respecto de este proyecto que se denomina apoyo técnico en la organización y realización de ejercicios con urnas electrónicas semi industriales".

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional, Lic. Carlos Nava Pérez, comentó que en este documento no sería el lugar idóneo para poner la parte operativa, de cómo esta pensando la unidad de informática atacar todos los procesos administrativos, desde el punto de vista del desarrollo informático que se les pretende impulsar, dado que en el caso de administración la mayoría de los procesos están automatizados, en algunos no se ha concluido la etapa de prueba, particularmente en los que corresponden al módulo de adquisiciones.

De la misma manera, comentó que la urna electrónica es un proyecto que se va a manejar por separado, incluso la Dirección a nivel de diseño del presupuesto 2008 esta depurando la parte programática y presupuestal todo lo que corresponde a la urna electrónica y efectivamente ahí "nos brinca esa parte del proyecto que mantiene la unidad de informática".

La Consejera Electoral, Carla Humphrey Jordan, comentó que se habla sobre el tema de transparencia y a su juicio, es un tema trascendental para todas las instituciones públicas, y parece que se esta tratando fragmentadamente en distintos programas, es decir, no haya una visión institucional al respecto.

Así mismo solicitó emitir una opinión a la Junta Ejecutiva, para contar con un proyecto de corte institucional en materia transparencia que abarque a todas las áreas del Instituto.

No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

04.5/10/07.- Se emite por unanimidad opinión favorable, al "Programa Institucional relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2008", con las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, para que se someta a consideración del Consejo General, de acuerdo con la normatividad interna aplicable.

5.- Análisis, discusión y en su caso, opinión del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2008.

El Presidente de la Comisión, Ángel Díaz Ortiz comentó que todavía no se cuenta con el Catálogo General de Cargos y Puestos y el Manual de Organización, ya que el año pasado, esta Comisión, emitió opinión favorable al programa 2007, y el Consejo General decidió no aprobar el programa hasta que no se contara con el Manual de Organización y el Catálogo General de Cargos y Puestos en consecuencia, emitiré una opinión no favorable.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que se está en espera de una reestructuración y se podía ir adelantado la opinión del proyecto y posteriormente hacer las modificaciones correspondientes.

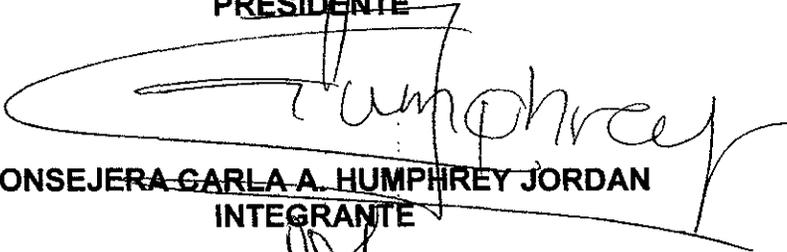
No habiendo más comentarios la Comisión de Administración emitió el acuerdo siguiente:

05.5/10/07.- Se emite por mayoría de votos opinión no favorable al "Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2008".

Siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del tres de octubre de dos mil siete, la Comisión de Administración dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria. -----



CONSEJERO ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
PRESIDENTE



CONSEJERA CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE



CONSEJERO NÉSTOR VARGAS SOLANO
INTEGRANTE